**ACTA NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JULIO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:24 (ocho) horas con (veinticuatro) minutos del día 18 (dieciocho) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **cuadragésima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ---------------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 62, de sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
4. Acta número 70, de sesión ordinaria de fecha 6 de junio de 2017 de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
5. Acta número 73, de sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
6. Acta número 74, de sesión extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017 de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
7. Acta número 75, de sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
8. Acta número 76, de sesión ordinaria de fecha 4 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
9. Acta número 77, de sesión extraordinaria de fecha 6 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión
10. Acta número 78, de sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su debate y aprobación para siguiente sesión.
11. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
12. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
13. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la suscripción de un contrato de comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para la entrega a favor del municipio para uso y en el desempeño de las labores inherentes a la seguridad pública, armas de fuego, cartuchos y equipo vario general, y en su caso que se faculten a los funcionarios públicos requeridos para su firma.
14. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la suscripción del convenio de maquinaria con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo rural, y en su caso que se faculten a los funcionarios púbicos requeridos para su firma.
15. Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. Lidia del Carmen López Aranda para aprobación de la erogación por la cantidad que se especifica para apoyo mensual del ciudadano nombrado en el cuerpo de la iniciativa y por el periodo propuesto.
16. Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. Lidia del Carmen López Aranda para aprobación de la cantidad económica por el monto especificado, para la reconstrucción de la barda perimetral de la Escuela Manuel Ávila Camacho y/o Emiliano Zapata.
17. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
18. ASUNTOS VARIOS; Y
19. Informe de egresos del festejo del día del maestro edición 2017, a cargo de la regidora C. Lidia del Carmen López Aranda.
20. CLAUSURA
21. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausente la Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo. ----------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ----------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor. ----------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** --------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para la omisión de la lectura, debate y aprobación de las actas número 62, 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de las sesiones celebradas el día 16 de mayo de 2017, 6, 20, 22 y 29 de junio de 2017, 4, 6 y 14 de julio de 2017, respectivamente, sometiéndolo a votación, de la que de forma económica resultan 9 nueve votos a favor 1 uno en contra a cargo del edil C. Fernando Jassiel González Gutiérrez. ----------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada la omisión de la lectura, debate y aprobación de las Actas número 62, 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, y se posponen para siguiente sesión de ayuntamiento**----------------------------------------------------------------------------------------------------

1. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado a tratar en este punto, el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez lo declara desahogado.-----------------------------------------------------

1. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1),** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la suscripción de un contrato de comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para la entrega a favor del municipio para uso y en el desempeño de las labores inherentes a la seguridad pública, armas de fuego, cartuchos y equipo vario general, así mismo y en su caso que se faculten a los funcionarios públicos requeridos para su firma. En el análisis y en uso de la voz el primer edil y proponente expresa: “*Tal y como se plasma en la iniciativa, en las hojas tres y cuatro pueden ver la descripción del armamento que nos entrega la Fiscalía General mediante este contrato de comodato, lo cual pongo a su consideración”.* Intervenciones: ----------------------------

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Sólo una pregunta, ¿los elementos, todos tienen permiso de portación de armas?, lo digo porque qué bien que manden tanta arma y veo que algunas son de calibres altos. Es importante saber, incluso hasta por seguridad que tengan el permiso y que sepan cómo utilizar las armas, porque ha habido ocasiones que se ha dado, que estando ahí parados se les ha ido un tiro, ya ha sucedido; por eso es que es importante que quien vaya a portar esas armas sea gente que tiene la experiencia para hacerlo y los permisos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Que yo sepa, sí. Sí los tienen todos, pero de todos modos me llevo la tarea”.*

Considerándose suficientemente analizado y concluidas las intervenciones se somete a votación para su aprobación, y de forma económica resultan 10 diez votos a favor, ---------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el siguiente **ACUERDO:** ----------------------------------

**PRIMERO:** Se autoriza la suscripción del contrato de comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco para la entrega a favor del municipio para uso y en el desempeño de las labores inherentes a la seguridad pública, armas de fuego, cartuchos y equipo vario general. ----------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez y Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz para que en nombre y representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, suscriban el convenio que se especifica en el acuerdo primero anterior. ------------------------

**Inciso 2),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la suscripción del convenio de maquinaria con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo rural, y en su caso que se faculten a los funcionarios púbicos requeridos para su firma. En el análisis de la iniciativa que se presenta, el Presidente Municipal expone: *“Están enterados por el aspecto del apoyo que se acaban de autorizar la semana pasada, nos mandaron hasta el momento una moto-conformadora, la cual ya comenzó a trabajar en diversos caminos y esperemos que nos manden algún otro equipo más.* Intervenciones: -----------------------------------------------------------

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Qué lamentable que esté llegando en estos momentos, ya que en esta temporada del año es muy poco probable poder trabajar en los caminos porque es poco lo que se puede arreglar. Bueno, independientemente de eso, pues ya está aquí, solamente pedir bitácora como siempre la hemos pedido porque esto implica pagar el diesel por parte del ayuntamiento, y a veces exceden en los trabajos particulares y el gasto del diesel recae sobre el ayuntamiento y son cantidades algo considerables”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“La bitácora justamente la solicité, espero en los próximos días tenerla, primero estoy solicitando cuál es el panorama de estos días en la parte de trabajo para tenerlo por si alguno de ustedes quiere supervisarlo, adelante no tengo ningún problema. Creo que hay dos maneras en las que se puede decir que trabaja para particulares, eso lo he recalcado mucho desde el inicio de la administración con los operadores, una es cuando realmente nuestro compromiso es arreglar los principales ramales los que conllevan a las comunidades más grandes. Cuando algún ciudadano solicita su ramal, lo que se le pide es que él arrime el tepetate, cascajo o lo que sea y se le facilita la maquinaria; la otra, es como dice el regidor que en las tardes sin ningún permiso se vayan a hacer algún trabajo personalizado a algún rancho, eso no es válido, no tiene permiso. Les voy a agradecer que cuando sepan que están en algún rancho nos lo hagan saber, tengan la seguridad que yo le pregunto al encargado de la maquinaria o verifico con la tesorería, eso no debe de ser. Hacer trabajos particulares no deben, y menos si no hay un aviso.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Me llama la atención que cuando son para particulares todos tengan la disponibilidad al cien por ciento y cuando es algo para el ayuntamiento para arreglar un camino ponen miles de pretextos. Lo ideal sería que lo que es los meses de marzo, abril y mayo estuvieran hasta las seis de la tarde, porque prácticamente ahorita van a estar paradas porque son puros charcos por la lluvia y no se puede trabajar. A ver si se podría reparar los odómetros de las máquinas para tener una comparativa de las horas trabajadas y el diesel que se está gastando, no es que esté diciendo que haya fugas, no lo puedo asegurar, pero si algo es susceptible a que hubiera es la maquinaria, por eso sugiero se reparen los odómetros lo más pronto posible y así se marquen las horas trabajadas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo tomo en cuenta, de que se puede se puede.*

Habiéndose considerado suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, se somete a la consideración del pleno y para su aprobación a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, --------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se autoriza la suscripción del Convenio de Maquinaria con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, a través del cual se entrega al municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el uso de maquinaria de acuerdo al programa “Rehabilitación de Caminos”. ------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se facultan a los funcionarios públicos Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y al Encargado de la Hacienda Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco suscriban el convenio que se especifica en el acuerdo primero anterior. -----------------------------------------

**Inciso 3),** Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. Lidia del Carmen López Aranda para aprobación de la erogación por la cantidad que se especifica para entregarse como apoyo mensual al ciudadano Ramón García Hermosillo por el periodo propuesto. En el análisis la munícipe presentadora de la iniciativa alude lo siguiente: *“Este tema ya lo habíamos platicado en mesa de trabajo en la semana pasada y es de dar una beca mensual al ciudadano Ramón García Hermosillo, debido a que se avecina el abandono de sus estudios ya que en su familia tienen pocos ingresos, se propone sea el apoyo hasta el día 30 de septiembre de 2018, él está iniciando apenas su carrera va en primer año y tengo entendido son de diez a once años de la carrera. No sé si alguien tiene alguna duda, lo dejo a su consideración, se están solicitando dos mil pesos mensuales”.* Intervenciones: ---------------------------------------------

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“Se me hace bien que se le apoye, pero no con la totalidad, porque dos mil si se me hace mucho y de dos mil en dos mil se hace mucho y la verdad sí estamos dando muchos apoyos”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Mi comentario es parecido, nunca había visto apoyos a seminaristas, porque siempre se manejan con bienhechores, ese es el vinculo buscar un benefactor que subsidie, e incluso hasta les lavan y les planchan. No sé porque él no haya decidido por ese camino, de tener un benefactor, porque realmente ya es la introducción al curso litúrgico del sacerdocio, y la verdad nunca había visto esto, sino que siempre buscaban un benefactor de su familia, amigo e incluso personas ajenas, entonces no sé por qué no está en ese camino.* **Regidor C. Tomás Navarro Neri:** *“A lo mejor sí tiene un bienhechor pero no le alcanza para todo el mes”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“A mí se me hace todavía más ilógico que estemos apoyando a personas que están en universidades de paga y se le dan mil pesos mensuales, que apoyar para esta beca, se los dejo a su consideración”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“En la mesa de trabajo se están pasando bastantes apoyos, y así se sacan de la manga y todo a favor y todo bien, no sé porque éste se pasa con iniciativa y de los demás no se pasa nada, se pasa todos o no se pasa nadie, no estamos como para estar gastando pero ya cuántos se han pasado”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Recuerden que desde la reunión pasada yo le encargué al tesorero que sacara todos los apoyos que se vienen dando no por eventualidad si no por un periodo, porque así lo solicitaron ustedes, para poder hacer una iniciativa con todos aquellos apoyos que están acordados, que ya tienen un proceso, que no son nuevos. Los íbamos a pasar en una iniciativa y ya aquí los íbamos a reautorizar o lo que se decidiera. Concuerdo con la Sra. Martha, si es cierto que tenemos que tener un poco más de cuidado, siendo que ahora que en conjunto hemos revisado los apoyos se han incrementado, yo en lo personal no he sido muy de confrontar, porque sentía que antes como se manejaban los apoyos que llegaban directamente y uno los decidía, por qué ahora que en conjunto tomamos la decisión se cuestionaba. Vamos teniendo un poquito más de análisis, sobre todo por los nuevos apoyos para poder tomar la mejor decisión porque sí lo que dice la regidora Martha tiene razón, están llegando un sinfín de solicitud de apoyos, inclusive la premura en la que están entrando en la mayoría de los apoyos de cuestiones médicas y de salud, los canalizábamos a algunas dependencias de salud. Con esto no quiero decir que esté en contra de brindar este apoyo, estoy de acuerdo en que hay apoyos que no deben juzgarse, y que también hay gente que te logra engañar y otras con verdadera necesidad. Lo dejo a su consideración”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“También se pasan muchos apoyos que para mi opinión debiesen ser allá en el DIF”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Estoy de acuerdo con Lidia, no deberían pasar apoyos a personas que estudian en universidades particulares, a mí, si me muestran donde hicieron el trámite para la universidad de Guadalajara, para el tecnológico o cualquier universidad pública y fueron rechazados lo consideraría, pero no creo que sea el caso, no conozco el asunto. Aquí en lo del seminario, también tenemos que ser conscientes de una cosa, el seminario tiene dinero, tan solo aquí el padre Román Pérez heredó todos sus bienes al seminario y vendió un rancho de veinte millones de pesos, entonces siguen abonando como trescientos mil pesos mensuales, eso de aquí de San Miguel, con eso mantendríamos a todos los que están en el seminario de aquí de San Miguel, también donó la casa y la acaban de vender hace como unos seis meses, costó más de dos millones de pesos, así lo dejó él en su testamento para el seminario. También se me hace que el tiempo a lo solicitado debería de recortarse o la cantidad para ver cómo evoluciona y si requiere más pues ya ver, pero sí está difícil la situación económica y no debería darse a los que están en universidades particulares”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Hace rato lo comentaba aquí con Lidia, hablando de la colegiatura su mamá sí manifestó que son mil seiscientos lo de la colegiatura el pago. Estuvimos viendo por ahí que igual sí se le puede conseguir una beca, fuera de lo que es el municipio, de lo que es el ayuntamiento, nada más que sí lleva su proceso, no sé si en el resolutivo se le haga nada más modificación en cuanto a la temporalidad, que sea mientras se le busca una beca y también mientras siga él estudiando, se ve que sí le ha puesto ganas y conozco la situación, sí sé que es de familia de escasos recursos, nada más sea en tanto se busque otra forma de apoyo, podríamos pones un mes o dos meses. Pongámosle tres meses y en caso de no lograr la beca se reconsidere, pero no creo que se le niegue y más por el promedio que tiene y la situación socioeconómica de su familia”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“¿Por qué medio me conseguirías la beca?”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“La diócesis”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación se somete a votación, tomando en cuenta lo antes sugerido: que se apoye con la cantidad propuesta y por el periodo de tres meses julio, agosto y septiembre de 2017. Siendo la votación de forma económica refleja 11 once votos a favor, --------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se autoriza brindar apoyo económico por la cantidad de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) a favor del C. Ramón García Hermosillo, estudiante del curso de primero de filosofía en el Seminario Mayor de San Juan de los Lagos, Jalisco. ---------------

**SEGUNDO:** Otórguese el apoyo citado en el acuerdo anterior, de forma mensual y por el periodo de julio, agosto y septiembre de 2017 dos mil diecisiete. ---------------------------------

**Inciso 4),** Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. Lidia del Carmen López Aranda para aprobación de la cantidad económica por el monto de $47,846.11 (cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 11/100 M.N.) para la reconstrucción de la barda perimetral de la Escuela Manuel Ávila Camacho y/o Emiliano Zapata. En uso de la voz la edil proponente manifiesta: *“El profesor de la escuela, me llamó por teléfono invitándome a que fuera a ver la barda. La cual está en malas condiciones, el día 11 once de junio el director de protección civil me hizo llegar un dictamen en el cual ahí se menciona que está agrietada y en riesgo de colapso. Hace ocho días vinieron unos padres de familia muy molestos y expresaban que se ocupaba se reconstruyera esta barda, debido a que los niños cuando salen a recreo, cabe la posibilidad de que la barda pueda caerles encima. Aquí les anexé fotos de la barda como está. El presidente ya tiene conocimiento y sí, la verdad está en condiciones pésimas con probabilidades de algún accidente, incluso hubo padres de familia que me dijeron que será mi culpa si se cae la barda y le pasa algo a algún niño, aunque sé que es la secretaría de educación pública la que tiene que estar al pendiente. Ya se presentó un proyecto a la SEJ para que apoyen a la escuela, porque la verdad toda la escuela necesita derrumbarse y hacerse nueva, los salones están muy mal, se han metido a robar. La escuela está muy deteriorada. Me pidieron incluso hasta cámaras de vigilancia. Lo dejo a su consideración. Comenté con Marco para ver por medio de qué programa podíamos meterlo, y me dijo que a través del FAISM, por lo que hablé con Carlos Martín quien es el encargado de llevar el presupuesto del programa y me decía que por medio de FAISM no, pero que se podía considerar hacerlo con recursos propios y de recuperación de obras, por eso es que lo presento así para su consideración”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Efectivamente, a mí me han dado oficios, las fotos y fue por eso que mandé al director de protección civil para que viera que tan gravoso está. Posteriormente me di la vuelta, y efectivamente la barda realmente tiene un problema desde su construcción, si observan las imágenes pueden darse cuenta que los castillos que tiene son muy cortos, si es delicado porque los niños acostumbran irse a donde está el mamposteo y dios no lo quiera que pase algún accidente. Lo que dice Lidia se puede buscar por medio del FAISM o recuperación de alguna obra, pero sí es una premura. Solicité a la dirección de obras públicas que atendieran a la regidora para que no hubiera alguna falta de información. La ventaja es que el mamposteo está bien, la parte baja no tiene problema sólo es la barda. Toda la parte del piso de esa escuela se ha movido, y es un problema. No tiene las suficientes dalas, el presupuesto está pensado en tumbar lo que realmente está cuarteado porque eso no se puede pegar, pero todos los amarres que se requieran se tendrán que hacer. Está pensado en reforzamiento y tumbar sólo que tiene que tumbarse”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**

*“En lo que son las cámaras de vigilancia. Yo estuve platicando con una persona que tiene cámaras en su casa y él dice que en su cámara, puede ver lo que sucede en la escuela y lo de la noche siempre y cuando hubiera lámparas para poder visualizar a las personas, por lo que colocar esas lámparas sería buena opción y esta persona está en la mejor disponibilidad, que la cámara de su casa estaba dispuesta para el día que hubiera algo se hiciera uso de las imágenes, que sólo se necesitaban lámparas”.*

Estando suficientemente analizado y discutida la iniciativa presentada, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se autoriza el recurso por la cantidad de $47,846.11 (cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 11/100 M.N.) provenientes de fondos propios, para la reconstrucción de la barda perimetral de la escuela primaria Manuel Ávila Camacho y/o Emiliano Zapata, ubicada en la cabecera municipal. --------------------------------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

No existiendo asunto agendado en este punto, se declara desahogado. -----------------------

1. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), La regidora C. Lidia del Carmen López Aranda, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Informe de egresos del festejo del día del maestro edición 2017. Haciendo mención que no se presentó con anterioridad debido a que hubo proveedores que no habían cobrado y no habían entregado las facturas correspondientes, presentándose de una manera desglosada que indica concepto y cantidad erogada. No presentándose cuestionamientos a este asunto. -------------------------------------------------------

El **Regidor C. Francisco Ramos Cervantes**, pregunta al Presidente Municipal si ha hecho uso de los treinta mil pesos mensuales de los que puede disponer para gastos que se requieran, a lo que el presidente municipal responde que sí, que de hecho ya se presentó el informe correspondiente al mes de mayo y que el de junio debe estar listo para ser presentado, que ignora el por qué no ha sido presentado. ------------------------------

**El Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**, pregunta qué pasó con el pago del periódico que se presentó para aprobación y que fue mocionado pero que después ya no se presentó, a lo que el Presidente Municipal responde que fue pagado como parte de los treinta mil pesos de los que puede disponer mensualmente, esto a razón de que ya estaba el evento realizado y pues tenía que cubrirse el gasto. -------------------------------------

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: Pregunta si ya hay director de padrón y licencias. A lo que el Presidente Municipal responde que sí, que ya se platicó con la persona y lo presentará de forma oficial, mencionando su nombre Lic. David Alonso Gómez”. -----------------------------------------------------------------------------------------

La Edil **C. Lidia del Carmen López Aranda**, pide a la regidora **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo** una aclaración sobre las letras con el nombre del municipio que fueron colocadas en la plaza las Américas, esto a razón de que no son como el diseño que se presentó al Ayuntamiento y que la ciudadanía ha mostrado su inconformidad para quien desea esa explicación. A lo que la regidora Padilla Hermosillo expresa: “*Cuando me mandaste la foto, yo también me sorprendí, por lo que me dirigí con la directora de FIDETUR que es donde se aprobó el gasto para las letras, si recuerdan lo comenté que estas ya estaban pagadas por el fideicomiso de Altos Sur, y le dije que eso no tenía nada que ver con el diseño que aquí hicimos, le dije que por respeto al diseño que se mandó pues las tienes que quitar, ella me dijo que hubo contacto con el director de turismo de aquí del municipio y que lo malo fue que él las recibió, que si no se hubieran recibido, haber dicho que eso no era lo que se mandó a hacer y no haberlas recibido, lo malo fue, uno que se recibieron y dos que sí se estuvo dando seguimiento en el proceso de las letras y que FIDETUR ya no podía pagar el cambio, eso fue lo que me dijo”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: “*El director también tiene correos donde él solicitó y mandó la información tal y cual se aprobó aquí, el día que gusten se las puede mostrar, con toda la información tal cual lo aprobó cabildo. Enviados al proveedor, al FIDETUR y a todo mundo como debe ser; si el proveedor hizo lo que no debe”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: “*Karen, creo que el hecho de que te digan del Estado que ya las recibió es una excusa de la gente del Estado, decir es que ya lo recibiste, sí pero no me mandaste lo que yo pedí, lo que yo quería. La persona, el director que recibió, no tiene la facultad para decir que las rechaza, él tiene que recibir y en su momento decir por qué fallaste tú con el color”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo**: “*FIDETUR no es el estado es un consejo que se forma con un participante de cada municipio de la regios Altos Norte y Altos Sur, son dieciocho municipios y en ese consejo se elige un presidente. La situación que hubo es; puedo leer lo que la presidenta del consejo me escribió.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Creo que podemos proceder a la clausura de la sesión, a este respecto puedo comentar que sí me molestó porque el colorido de las letras no es igual al del diseño que se solicitó. Hablé con el encargado no con el del FIDETUR sino con el proveedor, si me metí un round con él, y como dicen, culpable pues nunca vamos a salir nadie, ellos se van a defender y nosotros también, se tuvo que pedir prórroga para San Miguel porque nosotros nos atrasamos, y la otra es como dice el proveedor que si él no entregaba lo penalizaban porque ya había habido una prórroga, éramos de los últimos municipios que nos entregaban las letras. Le dije que viniera y quedó de decirme qué día de la semana siguiente viene, porque le dije que por teléfono no íbamos a llegar a nada; me dijo que él no puede cambiar ni cambiará el colorido porque es caro, que si queríamos cambiarlo con todo gusto nos hace un presupuesto. No quiero exponer aquí o señalar un culpable, por eso es que le dije que mejor se presente aquí, es lo más sano. En lo personal, vuelvo a decirlo, no estoy de acuerdo porque no son los colores que aprobamos en el comité de turismo, nada que ver a esos colores”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo**: *“Sé que no se mandó así el diseño, a mí en lo personal no se me hicieron feas. No se hizo el diseño que se envió, y por eso yo se lo dije a la presidenta del FIDETUR, y hay que revisar qué fue lo que sucedió”.*

1. CLAUSURA

El Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, declara concluida la **cuadragésima sesión ordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día **18 dieciocho de julio de 2017 dos mil diecisiete**, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal al Pleno del Ayuntamiento a la sesión extraordinaria a realizarse el día 21 veintiuno de julio de 2017 en el recinto oficial a las 08:00 ocho horas. --------------------------------------------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ